ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y seis minutos del veintiséis de marzo de dos mil quince, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la A.M.A.
D. Jesús Padilla en representación del Grupo Mixto (España 2000)
Dª. Purificación Domínguez en representación del A.M.P.A. San Gabriel
D. José Carlos Juzgado Cobos en representación de U.P. y D.
D. Jorge Díaz Haro en representación de la AA.VV. distrito VIII

Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión, excusando la ausencia de Dª. María José Tobío por temas laborales y Dª. Sonia García-Miguel por temas familiares. D. ª Carmen Filloy excusa la ausencia de Mercedes Ortega Toledo, que no ha podido asistir al Pleno por motivos laborales.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 29 DE ENERO DE 2015.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

2. Dª ELENA SANTANA, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 22 actuaciones comunicadas y 6 licencias de obra que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

3.- PROPUESTA DE LA AA.VV. DEL DISTRITO VIII, SOLICITANDO LA REVISIÓN DE LAS SEÑALES DE CIRCULACIÓN DE LA PARTE TRASERA DEL APARCAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE RENFE, CONCRETAMENTE LA CALLE VALDEOLMOS Y SALIDA A LA CALLE VALDETORRES.

D. Jorge Díaz interviene en el Pleno solicitando una revisión de las señales de circulación de la parte trasera del aparcamiento de la estación de RENFE, concretamente de la calle Valdeolmos y salida a la Valdetorres, que los vecinos reclaman desde hace bastante tiempo.

D. Jorge Díaz reparte a los vocales de fotos de la zona. Explica que el parking es un gran complejo dividido en dos grupos de aparcamientos, en calle Valdetorres y calle Valdeolmos y que los vecinos se quejan de que una vez que estacionan su vehículo y quieren salir igual que lo hace el autobús, ellos no pueden salir directamente a la Calle Eduardo Pascual y Cuellar, porque las señales de tráfico lo impiden, teniendo que dar un amplio rodeo.

Un problema similar sucede en la calle Valdetorres, situación que antes no existía porque se podía circular en ambos sentidos. Explica que en la salida que sale del parking, existe una señal de circulación que no respetan los conductores, porque no tiene ningún sentido que se encuentre allí.

Por todo ello, D. Jorge Díaz solicita la revisión del plan urbanístico.

D. Jesús Padilla interviene manifestando la existencia del problema expuesto, y añade que la señal de tráfico no se respeta porque no es necesaria. Por ello va a votar a favor para que se revisen todas estas señales.

Dª. Carmen Filloy interviene, expresando que su grupo político va a votar a favor esta propuesta, y propone que si los técnicos del Ayuntamiento opinan lo contrario de lo que aquí se va a votar, deberían reunirse con los vecinos para explicárselo.

Dª. Inés Domínguez interviene porque quiere explicar la causa de dicha señalización. Expone que cuando el Club de jubilados Campo del Ángel se trasladó, se produjo una reubicación de las paradas del autobús, y que aunque se dijo que el cambio se había producido porque así quedaban más cerca del club de mayores Campo del Ángel, la reestructuración no se hizo por eso, si no porque una determinada concejala empezó a vivir en esa zona y como le molestaba la parada, por eso se produjo la reubicación.

Dª. Inés Domínguez opina que la parada actual estaba bien donde estaba emplazada, y que si tiene que dar la vuelta al plantío, tendría que hacerlo como se hacía antes. Por ello está a favor de que se haga una reestructuración de las señales.

La Sra. Presidenta comenta que estando de acuerdo con lo que se ha dicho, no cree lo que se ha dicho de una concejala que vivió allí, porque al final son los técnicos los que deciden. Va a votar a favor de la propuesta, pero que sean los técnicos los que argumenten si procede o no el cambio de la señalización.

A continuación se procede a votar la propuesta.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000), RELATIVA A LA REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PARTIDO POPULAR.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla referente a todos los problemas que sigue teniendo el barrio, lo que quiere mostrar es el malestar y disconformidad con la gestión del Partido Popular en el distrito III durante la presente legislatura, al tiempo que su grupo político muestra su rotunda desaprobación.
D. José Antonio Vallejo interviene en el Pleno manifestando que entiende que es reprobable la gestión realizada por el Partido Popular en esta legislatura, en cuanto a las propuestas que se han traído a este Pleno por los vocales. No obstante aunque esté de acuerdo en el fondo pero no en el contenido, va a votar en contra, porque su grupo político tiene una confrontación ideológica de base con España 2000, explicando que su grupo político no puede aprobar ninguna de las mociones que trae España 2000 precisamente por esa confrontación.
D. Jesús Padilla interviene explicando que le parece lamentable que desde hace cuatro años, se estén rechazando mociones por motivos políticos y no entiende que por ejemplo rebajar un bordillo sea xenófobo. Añade que él representa a todos los vecinos, y señala que en un acta , D. José Antonio Vallejo dijo que defendía solo los intereses de los votantes de I.U.
D. José Antonio Vallejo explica que lo que no va consentir es que se diga que se está aquí para defender los intereses de solo unos votantes. Por esas diferencias ideológicas de base que tiene su grupo político en cuanto a concepto político, entiende que lo más beneficioso para los vecinos de este distrito, es que las ideas que España 2000 propone, no calen. En ese sentido, se siente legitimado de votar en contra, para salvaguardar el interés de esa mayoría que cree que debe defender desde su postulado ideológico, y entiende que aquí se viene a hacer política y no le da vergüenza decirlo.

D. Jesús Padilla aclara que en ningún momento se ha dicho que rebajar un bordillo sea solamente para españoles. Indica que este es el resumen de los últimos cuatro años de Plenos, en los cuales ha dedicado todo su tiempo para escuchar a los vecinos y traer mociones y añade, que ha tenido que faltar algunas veces a su trabajo perdiendo dinero, para que vengan ahora y le llamen racista y xenófobo, y no respeten a 4.500 personas que les han votado. Argumenta que seguirá trayendo mociones para mejorar el barrio, pero que no viene aquí a hacer política.

Dª. Purificación Domínguez interviene manifestando que no está de acuerdo con todos los planteamientos que postula España 2000 y refiriéndose a D. José Antonio Vallejo, indica que hace unos meses casi le convenció de que no podía votar de acuerdo a lo que pensara, sino que había que votar en función de lo que fuera lo mejor para los vecinos, y que hoy ha visto que su grupo está votando en contra de lo que es mejor para los vecinos, por lo que esto le parece populismo.

Dª. Carmen Filloy interviene indicando a Dª. Purificación Domínguez que en ningún momento ha intentado convencerla y que no puede permitir que le diga que no se preocupa por los vecinos. Dª. Purificación Domínguez aclara que no se refería a ella y manifiesta que votará a favor de las mociones que mejoren el distrito, sean del grupo político que sean.

D. Jesús Padilla cree recordar que hace tiempo tuvo lugar un Pleno en el que la Vicepresidenta de este distrito, los vocales del P.S.O.E. y U.P.yD. se abstuvieron, y que un

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

señor del público empezó a gritar diciendo que si no se respetaba el boicot a España 2000, no sabían para que se iba a seguir haciendo este tipo de cosas.
Dª. Carmen Filloy comenta que si alguien ha engañado a los vecinos, precisamente ha sido España 2000, diciendo que "los españoles primero".
D. José Carlos Juzgado interviene en el Pleno manifestando, que independientemente de las mociones que traiga España 2000, no las va a votar a favor, porque es un partido que diferencia entre ciudadanos de primera y de segunda.

A continuación se procede a votar la moción.

Sometida a votación la propuesta presentada queda desestimada con el voto a favor del Grupo Mixto (E2000), con las abstenciones de la AA.VV del distrito VIII, AMPA San Gabriel, y de la A.M.A. y con los votos en contra del P.P., P.S.O.E., U.P.y D. e I.U.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO U.PY D., RELATIVA AL INCUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES DURANTE ESTA LEGISLATURA.

D. José Carlos Juzgado interviene explicando que su grupo político lleva cuatro años presentando propuestas, que no han pedido grandes proyectos, sino peticiones con el mínimo gasto o con presupuesto cero y que el gobierno no ha subsanado en su debido tiempo. Por ello y una vez más, solicita que se ejecute la totalidad de las proposiciones aprobadas por esta Junta de distrito durante la última legislatura.

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que va a votar a favor de esta moción, porque lo que no entiende es que tampoco se hayan ejecutado las mociones que no tienen coste.

Dª. Carmen Filloy interviene indicando que su grupo político también va a votar a favor de esta moción, y añade que lo que le parece increíble, es que mociones que no se han ejecutado, se publiquen después en la prensa como si se hubieran realizado.

D. Jesús Padilla interviene apuntando que va a votar a favor de esta moción porque en estos últimos cuatro años el Partido Popular no ha hecho prácticamente nada. Añade que casi siempre se está poniendo la excusa de que no se puede realizar una moción porque no hay presupuesto, y que eso es culpa de los que están gobernando.

A continuación se procede a votar la moción.

Sometida a votación la moción presentada, queda aprobada la moción.

6.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN Y CONSUMO DE COCA COLA, EN ACTIVIDADES PROMOCIONADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III.

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que con esta moción se trata de poner de manifiesto la desprotección que tiene la clase trabajadora en este país, y se pone en evidencia la falta de mediación que se debería de tener por parte de las instituciones para equilibrar las relaciones laborales existentes entre las grandes multinacionales y los trabajadores. Añade que se trata de una moción solidaria con los 1190 trabajadores de Coca Cola que fueron despedidos. Después de celebrarse un juicio a mediados del año pasado en

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

el cual se declaró improcedente el despido, posteriormente en enero de este año se ha decretado por parte del Tribunal Supremo que tienen que ser readmitidos. Explica que esta multinacional se salta la legislación local sin que exista por parte de las instituciones y del gobierno ningún tipo de réplica, ni de sanción ni de intentar someter a la legislación nacional a Coca Cola que tiene factorías de empresas por todo el mundo.

D. José Antonio Vallejo hace extensible esta petición no solo a los trabajadores de Coca cola, sino también a los trabajadores de Roca y de Tompla. Explica que las multinacionales en aras de conseguir un mayor beneficio, son capaces de deslocalizarse y de dejar familias enteras en la calle, y apunta que es el momento de que se ponga el granito de arena institucional, para tratar de combatir este tipo de prácticas.
Por ello propone que la empresa Coca Cola no colabore ni participe en ningún acto realizado por el Distrito III, así como informar y proponer al resto de distritos que no colaboren con dicha empresa y hacerlo extensible a los actos que se realicen desde este Ayuntamiento.

D. José Antonio Vallejo señala que las instituciones deben empezar a ponerse del lado de los trabajadores que están sometidos a padecer las consecuencias de esta crisis. Añade que este país tiene un desempleo de un 24%, que en Alcalá existen más de 19.000 trabajadores en paro y que ya es hora de dar el paso de ponerse a su lado.

Dª Carmen Filloy interviene indicando que su grupo político no va a votar a favor, sino que se va a abstener, porque también se acuerda y piensa en el resto de trabajadores que trabajan actualmente en Coca Cola.

D. Emilio Galdino interviene apuntando que está de acuerdo con lo que ha dicho Dª. Carmen Filloy, porque existen otras plantas de Coca Cola en España, en las que se está dando trabajo a muchas personas.

La Sra. Presidenta interviene aclarando que desde el distrito no se compra absolutamente nada de mercancía a Coca Cola, sino que es esta empresa la que ha colaborado siempre con los distritos, y añade que su grupo político se va a abstener porque hay que solidarizarse con los despidos, pero también con los que actualmente se encuentran trabajando en las plataformas de Coca-Cola.

La Sra. Presidenta solicita a I.U. que cuando llegue el momento de las fiestas, que sea ese grupo político el que lo gestione, y proceda a realizar el desembolso de las bebidas.

D. José Antonio Vallejo indica a la Sra. Presidenta que le parece muy gracioso que I.U., tenga que costear las bebidas. Manifiesta que existe una sentencia judicial del Tribunal Supremo, que indica que esos trabajadores deben ser readmitidos. Insiste en que existen 1190 familias en la calle y que el gobierno no ha hecho nada por hacer que se cumpla la normativa. En este sentido apela a la solidaridad que se debe a la clase trabajadora y que no se debe mirar a otro lado. Y en ese sentido va esa moción, que es una declaración institucional por parte de los gobiernos locales que representan a los ciudadanos, y que han defender los intereses de todos los trabajadores y añade que ha empezado la introducción diciendo que es extensivo a todos los trabajadores que han sufrido esta situación, refiriéndose en este caso a Coca-Cola porque es el caso más reciente, pero que podemos hablar también de Tompla o de Roca y que si seguimos con esta actitud de mirar para otro lado cuando hay despidos, sucederá entonces lo que está ocurriendo.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. José Antonio Vallejo entiende que esta moción va a servir para determinar quien está de un lado y quien está de otro, porque no es una cuestión de abstenerse porque hay unos trabajadores que sí trabajan, mientras que otros han sido despedidos. Cree que hay que tener sentido de pertenencia de clase, de quienes somos, y de que somos trabajadores.

Dª. Carmen Filloy le dice a D. José Antonio Vallejo que chantajes emocionales ninguno, y le aclara que el P.S.O.E. ha estado siempre al lado de todos los trabajadores.

D. José Carlos Juzgado, interviene explicando que se va abstener, porque cree que no procede traer este tipo de mociones al Pleno del distrito, sino que hay que presentarlas en otro tipo de instituciones.

A continuación se procede a votar la proposición.

Sometida a votación la propuesta propuesta, queda aprobada con los votos a favor de I.U. y de la AA.VV. del distrito VIII, con los votos en contra de la A.M.A. y del A.M.P.A. San Gabriel, y con las abstenciones del P.P., del P.S.O.E., de U.P.y D y de E2000.

7.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que esta moción aunque se apruebe, ya no se va a cumplir. Indica que el punto 2.3º aptdo. b del artículo 63 del Reglamento regulador de las Juntas Municipales de Distrito y de la Participación Ciudadana, dispone como obligación *dar cuenta del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenari*as.
D. José Antonio Vallejo, explica que en los Plenos se debería dar cuenta del estado de gestión de las mociones que han presentado los distintos partidos políticos, porque es lamentable que tengan que traer una moción para preguntar en qué estado están.
Por ello solicita que se incluya en el punto del Orden del Día de qué estado de trámite se encuentran las siguientes mociones:

- Rehabilitación y remodelado, exponiendo lo deteriorado del jardín y zona recreativa de la calle los Hueros, aprobada el 24-11-2011 y sin ejecutar. D. José Antonio Vallejo explica que se limpió, pero que no se ha repuesto nada del parque, estando en situación de abandono y añade que se ha convertido en un pipican, no pudiendo jugar allí los niños.
- Instalación de un espejo parabólico en el encuentro de la calle Ladera del Chorrillo con la calle Reyes Magos. La Sra. Presidenta le Informa a D. José Vallejo de que el espejo se instaló ya hace bastante tiempo.
- Pavimentación del pasaje ubicado en la parte posterior del “mercado de la Chana”.
- Transformación de un tramo de acera de la calle Santorcaz en tres plazas de aparcamiento. D. José Antonio Vallejo explica que se encuentra sin hacer.
- Equipamiento de la rotonda ubicada en la confluencia de la Av. Daganzo y la Av. Europa, con señalización luminosa. Aprobada e l29-05-2014) y sin ejecutar.
- Gestión para uso agrícola de la parcela situada entre la Av. Daganzo la A-2 y el Arroyo Camarmilla a la asociación Red de Solidaridad Popular de Alcalá de Henares. Aprobada el 29-01-2015.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

- Instalación de la protección necesaria en la pasarela elevada que transita sobre las vías del tren, ubicada en el paseo de los Pinos. Aprobada el 29-01-2015.

D. José Antonio Vallejo insiste en que aunque esta moción no se va a cumplir porque no se ha incluido en el "Orden del día", sí que le rogaría a la Sra. Presidenta que le informe próximamente del estado de las mociones pendientes.

La Sra. Presidenta interviene manifestando que la intención del P.P. es que se vayan cumpliendo las mociones aprobadas.

Dª. Carmen Filloy interviene para indicar que va a apoyar totalmente esta moción, y añade que existen muchas mociones pendientes de ejecutar y añade que espera que estas mociones ya no las tenga que ejecutar el Partido Popular.

D. Emilio Galdino indica que en el distrito se han realizado muchas actuaciones.

La Secretaria Delegada del Pleno a propuesta de D. José Antonio Vallejo, procede a leer el art. 63 del Reglamento orgánico: "El orden del día será fijado por el Presidente, asistido por el Secretario de la Junta municipal de distrito, pudiendo modificar la calificación dada a una iniciativa por su autor ateniéndose a su contenido. El desarrollo de la sesión se ajustará al siguiente esquema.

1º Aprobación del acta de la sesión anterior
2º Declaraciones institucionales
3º Parte de información, impulso y control:
  a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente del distrito en el ejercicio de sus competencias.
  b) Dar cuenta del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenarias.
4º Parte resolutiva:
  a) Propuestas del Presidente.
  b) Proposiciones de los vocales de Asociaciones de vecinos
  c) Proposiciones de los vocales de las Entidades Sociales
  d) Proposiciones de los grupos políticos
5º Ruegos y preguntas.

D. José Antonio Vallejo pregunta por qué no se ha incluido el punto d) en el orden del día, y la Secretaria Delegada del Pleno manifiesta que se deja constancia en el acta.

D. José Carlos Juzgado explica que de todas las mociones que ha traído U.P.y D. a este Pleno, queda un 40% por ejecutar aún. Entre ellas están por ejemplo del año 2012 la reubicación de bancos en una calle peatonal de la Garena, que no tenían ningún coste, otra moción del 2013 como la eliminación del mallazo y del portón que va desde el depósito Municipal de vehículos hasta la vía del ferrocarril, otra de marzo de mantenimiento del Parque de Santa Rosa, concretamente la valla está destrozada, así como el acondicionamiento del Parque Camarmilla a la altura de la calle Santorcaz. En la calle San Juan del Viso, cuando se quitó el quiosco, quedó una parte de terraplén sin vallado y está pendiente desde el año 2013. Igualmente sucede con las mociones de zonas verdes de la Garena, que se invaden por vehículos, y que tampoco se han acometido. Cree que la mayoría son mociones de bajo coste o de coste cero y su deseo es que se ejecuten.

La Sra. Presidenta indica que ya se ha ido entregando a los vocales un listado con las mociones ejecutadas cuando así lo han solicitado, y que es injusto que se haya dicho que no

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

se ha hecho nada. Añade que a parte de las mociones, en este distrito se realizan un montón de actividades desde por la mañana hasta por la noche, que son personas del barrio, y que ese es el capital humano del que algunos no se dan cuenta.

Dª. Purificación Domínguez interviene comentando, que al contrario de lo que ha dicho Dª. Carmen Filloy, espera que todas las propuestas que quedan sin terminar, las finalice el Partido Popular, y que si no las terminara el P.P., las entidades como la que ella representa, van a seguir pidiendo a todos los partidos políticos que se cumplan, exigiendo que se ejecuten todas.

D. José Antonio Vallejo apunta que lo único que está pidiendo es que se cumpla el Reglamento y que se aporte información sobre el estado de trámite de cada moción.

Dª. Marina Moyano interviene manifestando, que es en este distrito donde existe y sigue funcionando la Asociación de Mujeres de Alcalá que fue fundada hace veintiocho años y añade que no le gusta que se diga que no se ha hecho nada porque no es cierto.

Dª. Carmen Filloy quiere contestar a Dª. Purificación Domínguez que le parece muy bien que vaya a seguir luchando a favor de la ciudadanía, estén los del P.P. o los del P.S.O.E., pero le pregunta qué moción ha traído ella hoy. Dª. Purificación Domínguez le explica que en Alcalá las A.M.P.A.S. están politizadas, y que prefieren presentar las mociones a los partidos políticos antes de presentárselas a ella.

Dª. Carmen Filloy indica que si a ella le pasara eso, le preocuparía bastante.
Dª. Purficación Domínguez explica que respeta que las A.M.P.A.S se dirijan a los partidos políticos y le pide a Dª Carmen Filloy que cuando le sobre alguna moción que se la traslade para que ella la presente. Dª. Carmen Filloy le menciona a Dª. Purificación Domínguez que cómo comprenderá no le va a pasar a ella las mociones.

A continuación se procede a votar la moción.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

8.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL P.S.O.E, RELATIVA A LA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO A LA M-100 DESDE LA AVENIDA DE DAGANZO.

Una vez leída la proposición por Dª. Carmen Filloy (debido a que Dª. Mercedes Ortega no ha podido asistir al Pleno), lo que propone es:

1. Ampliar la calzada en el punto señalado para evitar la invasión del carril de entrada a Alcalá de Henares.
2. Modificar, a un punto más seguro para viandantes y conductores la ubicación tanto del semáforo como del paso de peatones**.**
3. Reubicar los contenedores.
4. Solventar los problemas de drenaje señalados.

Dª. Carmen Filloy propone que se instalen los contenedores en la acera de la empresa "Correa" debido a que es muy ancha, siempre que los técnicos lo crean conveniente.
La Sra. Presidenta interviene explicando que la adecuación es responsabilidad de la Dirección General de Carreteras. Y que dentro del Plan Prisma de la Comunidad de Madrid

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

que tiene un importe de dieciséis millones de euros, se encuentra incluida la urbanización de la Avenida de Daganzo.
La Sra. Presidenta explica que en lo que respecta a las obras de Alcalá de Henares, el proyecto implica el desdoblamiento de unos 500 metros entre la rotonda del Camarmilla hasta los dos puntos de la A-2 en que cruza la Avda. de Daganzo, y que pasaría en ese tramo de dos a cuatro carriles.
D. Emilio Galdino informa que ya se encuentran máquinas trabajando en la zona.
Dª. Carmen Filloy pregunta que si lo que está hablando es desde la rotonda del Camarmilla hasta Daganzo, y D. Emilio Galdino le contesta afirmativamente.
D. José Antonio Vallejo interviene indicando que las vías urbanas son competencia del municipio. Lo que no sabe es si habrá algún Convenio de mayor rango jerárquico que afecte a la entrada de la Carretera.de Daganzo y que sería del ámbito de la Comunidad de Madrid, y que afectara a lo que es la conexión con la vía urbana. Insiste en que la Avda. de Daganzo es una avenida urbana.

Dª. Purificación Domínguez interviene porque quiere que se le aclaren algunos puntos: está de acuerdo en que se reubiquen los contenedores, en solventar los problemas de drenaje, pero señala que si se está hablando de que la Carretera de Daganzo pertenece a la Comunidad de Madrid, la competencia para realizar la obra la tendrá la Comunidad de Madrid.

A continuación la Secretaria Delegada de Pleno propone una sugerencia que consiste en que se vote la proposición, con el matiz de solamente en lo que afecte a las competencias municipales.

Dª Carmen Filloy manifiesta que los que transitan esa zona todos los días son ciudadanos de Alcalá de Henares y que si le pasa algo a alguien eso debería ser competencia de Alcalá de Henares y no de la Comunidad de Madrid.
Dª. Inés Domínguez interviene apuntando que hay casos en los que se puede “Instar” pero no ejecutar.

A continuación se procede a votar la proposición.

Sometida a votación la proposición presentada, queda aprobada con los votos a favor del P.S.O.E, Grupo Mixto (España 2000), U.P.y D., AA.VV. distrito VIII, I.U., A.M.A. y A.M.P.A. San Gabriel y con los votos en contra del P.P.

9.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL P.S.O.E. RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ACÚSTICOS PARA INVIDENTES EN LOS PASOS DE PEATONES CON SEMÁFORO.

Una vez leída la proposición por Dª. Carmen Filloy, solicita la instalación urgente de dispositivos auditivos para invidentes en los semáforos de las principales arterias del barrio, haciendo especial hincapié en los semáforos de los pasos de peatones que cruzan la Avenida de Daganzo, y el que se encuentra al lado de la glorieta de la Concordia.

Dª. Inés Domínguez interviene apuntando que su grupo político va a votar a favor esta proposición.
La Sra. Presidenta informa que ya se han instalado dispositivos acústicos en algunos semáforos, y que se procederá a su instalación progresivamente.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Carmen Filloy insiste en la necesidad de instalarlos cuanto antes, porque determinadas personas del barrio lo requieren para acceder con seguridad por los pasos de cebra.

A continuación se procede a votar la proposición.

Sometida a votación la proposición presentada, queda aprobada por unanimidad.

Ruegos y Preguntas.-

La Secretaria delegada del Pleno explica que en primer lugar se va a contestar una pregunta pendiente del Pleno anterior, referente que se instara al consorcio Regional de Transportes de Madrid, para que aumente la frecuencia de paso de la línea 11 de autobuses, con el fin de facilitar la movilidad a los vecinos. La Sra. Presidenta comenta que ya se ha instado al Consorcio de Transportes, y que el Ayuntamiento está pendiente de que le contesten.

Un vecino quiere que se implique más el Consorcio de Transportes porque comenta que la línea de autobuses 227 no hace el recorrido los fines de semana por "la Chana", y otro vecino le contesta que esa línea de autobuses no pasa por "la Chana" los fines de semana, porque es la línea de autobuses que da servicio a la Universidad, y esta línea se encuentra subvencionada por la Universidad de Alcalá.

Otro vecino expone el problema de la velocidad a la que entran los vehículos por la noche en la Av. de Daganzo.

A continuación la Secretaria Delegada del Pleno le da la palabra a D. David García López para que proceda a leer la pregunta correspondiente a este Pleno y una vez leída lo que solicita, es que se arregle a la mayor brevedad el paso de la calle Chorrillo donde se encuentran los parques infantiles. Manifiesta que cada vez que llueve se preparan unos charcos inmensos y solicita que se arreglen.

La Sra. Presidenta informa que en el mes de abril se convocará un Pleno para aprobar el acta de este Pleno.

D. José Antonio Vallejo, solicita que el día que se les convoque para aprobar el acta, se informe del estado de las mociones incluidas en la moción nº 7 presentada en el día de hoy.

La Sra. Presidenta quiere reconocer la participación de todos y todas, de los representantes de entidades, de los grupos políticos y de los vecinos y quiere agradecerles la ayuda que le han prestado, y muestra su respeto y agradecimiento para cada uno.

Dª. Inés Domínguez interviene agradeciendo la participación y el cariño de todos y de todas al igual que la Sra. Presidenta, y añade que de aquí se lleva mucha satisfacción, pero que se siente decepcionada de la política, y les desea a todos los vocales que se encuentran hoy aquí que lleguen a ser concejales, porque cuando se está gobernando es muy difícil solucionar todos los problemas que en un principio parecen fáciles.

Dª. Carmen Filloy comenta que también quiere mostrarles su cariño y su apoyo, aunque éste sea el momento de la Sra. Presidenta y de Dª. Inés Domínguez.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La Sra. Presidenta cree que el éxito está en el respeto, que las ideas son diversas, pero que lo que importa son las personas, y que se deben de respetar las distintas opciones políticas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es